



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO SAN FULGENCIO

**9551 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2025**

#### EDICTO

Por medio del presente se anuncia que fue aprobada la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2025, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Fulgencio de fecha de 23 de diciembre de 2025, cuyo contenido se transcribe a continuación:

“Aprobado el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025, incluyendo el Anexo de Personal y la Plantilla de este Ayuntamiento.

Visto que en la citada Plantilla figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Vistos Informes, ambos de fecha de 20 de agosto de 2025 y 12 de diciembre de 2025, del Técnico de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento.

Por otro lado, la Sentencia del Tribunal Supremo 930/2025 aclara que el plazo de 3 años del art. 70.1 del EBEP exige completar totalmente la OPE y no solo convocarlas. Si no se concluye a tiempo, la OPE caduca.

Esto supone que debe declararse caducadas las siguientes OPE, revocando en consecuencia las convocatorias pendientes:

- OEP 2018: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local el 19/09/2018, siendo publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 245 de 26 de diciembre de 2018
  - Auxiliar administrativo (turno libre): Publicada convocatoria y bases en BOPA nº 242 de 22/12/2021.
- OEP 2019: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local el 18/12/2019, siendo publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 242 de 20 de diciembre de 2019
  - Técnico de Administración General (turno libre): Publicada convocatoria y bases en BOPA nº 239 de 19/12/2022.
  - Técnico Medio de RRHH (turno libre): Publicada convocatoria y bases en BOPA nº 239 de 19/12/2022.

Pese a que parte de la doctrina considera que la Tasa de Reposición de Efectivos al estar prorrogados los presupuestos y que la propia administración del Estado ha aprobado en sus OPE de 2024 y 2025 ha considerado que no rige la tasa de reposición, esta Administración ha venido siguiendo siempre un criterio de cautela



## Boletín Oficial de la Provincia de Alicante

en esta materia. En consecuencia se decide aplicarla, siendo la tasa de reposición de efectivos de 4 para el 2025.

A estas 4 plazas habría que añadir las de la OEP 2019 caducada (Técnico Medio RRHH y TAG), ya que la plaza de auxiliar administrativo de la OEP 2018 ha sido provista por la persona titular de la misma al solicitar su reincorporación.

Visto lo dispuesto en los artículos 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (LPGE 2023).

Atendidos los antecedentes y fundamentos jurídicos expuestos, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.** – Declarar caducada la Oferta Pública de Empleo 2018 aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local el 19/09/2018, siendo publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 245 de 26 de diciembre de 2018, y en consecuencia revocar la aprobación de la convocatoria y bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo publicadas en el BOPA nº 242 de 22/12/2021.

**SEGUNDO.** – Declarar caducada la Oferta Pública de Empleo 2019 aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local el 18/12/2019, siendo publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 242 de 20 de diciembre de 9 y en consecuencia revocar la aprobación de la convocatoria y bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General y una plaza de Técnico Medio de RRHH publicadas ambas en el BOPA nº 242 de 22/12/2021.

**TERCERO.** – Aprobar la Oferta de Empleo Público 2025, con la siguiente relación de plazas:

Turno libre				
Grupo Clasificación Escala/Subescala (Plaza anexo)	Régimen	Número vacantes	Denominación	Sistema
A1 – Escala Ad. General / Técnica / Superior (920104)	Funcionarial	1	Téc. Admin. General	Turno libre
C1 – Escala Ad. Especial / Policía local (132401, 132402)	Funcionarial	2	Agente de policía local	Turno libre
C1 – Escala Ad. Especial / Policía local (132403, 132413)	Funcionarial	2	Agente de policía local	Turno movilidad



## Boletín Oficial de la Provincia de Alicante

Promoción interna				
Grupo Clasificación Escala/Subescala (Plaza anexo)	Régimen	Número vacantes	Denominación	Sistema
A2 – Escala Ad. Especial / Policía local (132201)	Funcionario	1	Inspector	P.I. Ordinaria
A2 – Escala Ad. General / Técnica / Medio (920202)	Funcionario	1	Téc. Medio RRHH	P.I. Ordinaria
A2 – Escala Ad. Especial / Servicios Especiales (132403, 132413)	Funcionario	1	Téc. Turismo	P.I. Ordinaria

**CUARTO.** - Publicar el presente Acuerdo en el tablón de anuncios alojado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de San Fulgencio ([www.sanfulgencio.es](http://www.sanfulgencio.es)) y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante antes del 31/12/2025.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Fulgencio, fecha y firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo.: José María Ballester Sansano.